

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN No. 087 DEL 23 DE MARZO DE 2023**

*“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato de compraventa No. 394 de 2019 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y ELÉCTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROM S.A.S. y se ordena su archivo”.*

Que en virtud de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, el Centro Nacional de Memoria Histórica en aplicación del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido de la Resolución No. 087 del 23 de marzo de 2023.

En razón de lo anterior, se publica en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> la notificación por aviso y la No. 087 del 23 de marzo de 2023 *“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato de compraventa No. 394 de 2019 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y ELÉCTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROM S.A.S. y se ordena su archivo”.*

**Constancia de fijación**

Se fija por el término de cinco (5) días en la página web de la entidad bajo el link <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>, la notificación por aviso y copia de Resolución No. 087 del 23 de marzo de 2023 a las 8:00 am el día 19 de abril de 2023.

**Constancia de desfijación**

Se desfija la presente notificación de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> a las 5:00 pm del día 25 de abril de 2023, dando cumplimiento al artículo 69. Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



**ANA MARIA TRUJILLO CORONADO**  
**Directora Administrativa y Financiera**

Proyectó: Juan Diego Medina Salinas – Contratista CNMH  
Revisó: Milena Infante Topa – Contratista CNMH  
Revisó: Cindy Katherine Agamez Benitez- Profesional Especializado